

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Jaén	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Abogacía y Procura		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Jaén			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho y especialidades jurídicas	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
HIKMATE ABRIOUEL HAYANI	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	77379399Q		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
HIKMATE ABRIOUEL HAYANI	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	77379399Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO MARTINEZ AMAT	Director del Centro de Estudios de Postgrado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	45711228Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicens@ujaen.es	Jaén		953212638



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Jaén, AM 24 de marzo de 2023

Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Derecho y especialidades jurídicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Jaén		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
050	Universidad de Jaén	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	54	6

1.4-1.9 Universidad de Jaén

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	Si	No

1.4-1.9.2 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

Principales objetivos formativos del título

De acuerdo con lo previsto por el artículo 10 del RD 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura, los cursos de formación especializada para el ejercicio de dichas profesiones garantizarán la adquisición al menos de las siguientes competencias profesionales:

- a) — Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.
- b) — Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- c) — Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- d) — Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- e) — Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
- f) — Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.
- g) — Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.
- h) — Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura.
- i) — Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representantes.
- j) — Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
- k) — Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.



l) Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

m) Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de la clientela teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

n) Desarrollar la capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.

ñ) Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia, con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

o) Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones notarial y registral, en el ejercicio de su actividad.

p) Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

q) Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas del ejercicio profesional.

r) Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

s) Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

t) Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con la ciudadanía, con otros profesionales y con las instituciones.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 y 13 del RD 64/2023, en relación a los objetivos generales y específicos del Título y para las Prácticas Externas se señalan los que a continuación se relacionan:

Objetivos generales del Máster:

1. Proporcionar una formación integral y especializada para el ejercicio de la abogacía y la procura, desarrollando las competencias y habilidades necesarias en el ámbito jurídico.
2. Promover la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, así como el análisis crítico y reflexivo del sistema legal y los principios éticos que rigen la profesión.
3. Capacitar a los estudiantes para enfrentar los desafíos y exigencias del ejercicio profesional, tanto en el ámbito litigante como en el asesoramiento legal.
4. Fomentar el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, argumentación jurídica y resolución de problemas, tanto de forma oral como escrita.
5. Impulsar el uso adecuado de las nuevas tecnologías y herramientas digitales aplicadas al ámbito jurídico, incluyendo el manejo de sistemas electrónicos, informáticos y telemáticos utilizados en la práctica legal.

Objetivos específicos del Máster:

1. Desarrollar competencias profesionales para aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales, autoridades públicas y en funciones de asesoramiento.
2. Conocer las técnicas y métodos para la investigación, averiguación y establecimiento de los hechos relevantes en distintos tipos de procedimientos legales.
3. Integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes dentro de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
4. Dominar las técnicas de resolución alternativa de conflictos y métodos de composición de intereses como alternativas a la vía jurisdiccional.
5. Familiarizarse con las técnicas procesales y ejecutar actos procesales encomendados en los distintos órdenes jurisdiccionales, prestando atención a plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
6. Desarrollar habilidades para la correcta comunicación con las partes y colaboración con los tribunales en la ejecución de resoluciones judiciales, diferenciando los intereses privados representados de los intereses públicos encomendados por la ley.
7. Aplicar los derechos y deberes deontológicos en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades públicas y otros profesionales.
8. Evaluar las responsabilidades vinculadas al ejercicio profesional, incluyendo el funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social.
9. Identificar y liquidar derechos arancelarios, obligaciones tributarias y otros gastos necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de los representados.
10. Identificar conflictos de intereses, preservar la confidencialidad y la independencia de criterio en el ejercicio de la profesión.
11. Identificar los requerimientos de prestación y organización para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.
 1. Aplicar el conocimiento práctico del entorno organizativo, gestión y aspectos legales asociados a la abogacía y la procura, incluyendo el marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos personales.
 2. Desarrollar habilidades para la elección estratégica en la defensa de los derechos de los clientes, considerando los diferentes ámbitos de práctica profesional.
 3. Seleccionar los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el ejercicio de una representación técnica de calidad.
 4. Utilizar eficientemente los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, incluyendo aquellos de naturaleza electrónica, informática y telemática, para los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia.
 5. Familiarizarse con las funciones notariales y registrales, y saber cómo auxiliarse de ellas en el ejercicio de la actividad profesional.
 6. Mejorar la eficiencia del trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución a través del acceso a fuentes de información, conocimiento de idiomas, gestión del conocimiento y manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
 7. Organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio profesional en sus diferentes modalidades organizativas.



8. Exponer de manera oral y escrita los hechos y extraer argumentos jurídicos, adaptándose al contexto y destinatario al que se dirigen, según las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
9. Trabajar de manera efectiva en equipos específicos e interdisciplinarios, colaborando con otros profesionales y aplicando habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
10. Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales que faciliten el ejercicio profesional en las relaciones con la ciudadanía, otros profesionales y las instituciones.

Estos objetivos generales y específicos abarcan diversos aspectos relevantes para la formación especializada en el ejercicio de la abogacía y la procura, proporcionando una base sólida para el desarrollo de los conocimientos, habilidades y competencias necesarias en el desempeño de ambas profesiones jurídicas de representación y defensa de intereses ajenos.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Abogado/a Procurador/a de los Tribunales

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL:

Sí

TÍTULO PROFESIONAL

Abogado y Procurador de los Tribunales

NORMA

Real Decreto 775/2011, de 3 junio

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos

C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos

C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos

C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos

C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos

C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos

C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos

C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos

C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos

C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos

C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos

C14 - Conocimiento de un despacho profesional en su organización y funcionamiento TIPO: Conocimientos o contenidos

C15 - Conocimientos innovadores en el campo de las relaciones jurídicas laborales, régimen jurídico de contrato de trabajo, y régimen jurídico de la Seguridad Social. TIPO: Conocimientos o contenidos



C16 - Conocimientos innovadores en el campo del Derecho Administrativo y la ordenación institucional y corporativa de la Administración pública. TIPO: Conocimientos o contenidos
C17 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho civil TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho de la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos
C19 - Conocimientos innovadores en el campo del Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C20 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho penal TIPO: Conocimientos o contenidos
C21 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C22 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho público TIPO: Conocimientos o contenidos
C23 - Conocimientos innovadores en el campo del sistema tributario español. Sistema tributario directo e indirecto. Sistemas de comprobación de valores. Relaciones jurídicas con el administrado derivadas del fenómeno tributario. Aplicación de la normativa tributaria de la U. E. TIPO: Conocimientos o contenidos
C24 - Deontología profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C25 - Conocimientos innovadores en el campo del Derecho Constitucional y Derechos fundamentales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C26 - Conocimientos innovadores en el campo de las relaciones jurídicas mercantiles y comerciales, tanto respecto al empresario individual como al empresario social. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM16 - Capacidad de resolución de problemas específicos TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM18 - Integración de conocimientos y habilidades en la práctica profesional TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias
COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias



HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas
HD12 - Gestión de despachos TIPO: Habilidades o destrezas
HD13 - Redacción de un trabajo o aportación original a la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? [si]

Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16: "1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas de Andalucía se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. Esta comisión adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

El acceso y la admisión del alumnado de Máster se realiza y se organiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz. La admisión se enmarca dentro del mismo sistema con la salvedad de que los criterios de admisión son establecidos de manera independiente para cada Máster.

ACCESO

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres>



ADMISIÓN

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/8/56>

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2022/108/43>

La información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías:

Distrito Único Universitario Andaluz (artículo 66 de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades).

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>

Página web de la Universidad de Jaén:

<http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/index.htm>

En cuanto al perfil de ingreso, es necesario que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

Haber concluido el Grado y tener solicitado su título correspondiente:

*Graduado en Derecho

*Licenciado en Derecho

Para el caso de estudiantes en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, tienen que tener homologado su título acreditativo de estudios jurídicos por el de graduado o licenciado en derecho por el Ministerio competente en materia de estudios universitarios español, puesto que se trata de título profesionalizante y el Ministerio de Justicia requerirá dicha homologación para la colegiación efectiva.

En cuanto al perfil personal, los estudiantes deben estar motivados para continuar en su formación universitaria, por lo que es deseable un perfil personal en el que destaque la ambición por el conocimiento así como la capacidad de análisis y de crítica, y al ser un Master de tipo profesionalizante, resulta imprescindible la exigencia de un alto nivel de responsabilidad personal en la formación específica que se ofrece durante el período completo de estudios, requiriendo que el alumno muestre una buena formación básica adquirida durante la Licenciatura o el Grado en su caso.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, Teniendo en cuenta el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Para el curso 2022-23 se puede consultar en:

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2022/108/BOJA22-108-00004-9310-01_00262688.pdf

CRITERIOS DE VALORACIÓN ESPECÍFICOS

Nota media del expediente académico: 50%

Conocimiento de idiomas: 40%

Otros méritos: 10%

CRITERIOS SELECTIVOS PARA EL CASO DE UNA OFERTA SUPERIOR A LA DISPONIBLE

I.- Valoración del expediente Académico:

aprobado = 50 a 60;

notable = 60 a 80;

sobresaliente = 80 a 100

II.- Desarrollo curricular:

Asistencia a cursos, conferencias relacionados con la materia del Master = 0 a 50;

Acreditación del conocimiento de Idiomas, de acuerdo con los siguientes niveles:



B2 -1 (=10) B2-2 (=15) B2-3 (=20) C1 (=30) C2 (=50)

Estancias en el extranjero (entre un mes y doce meses) = 10 a 50

Formación instrumental (v.gr. informática, creación de empresas, contabilidad, bases de datos, etc.) = 0 a 40

Otros méritos = 0 a 20

III.- Entrevista personal: = 0 a 80

El alumnado solicitante será ordenado en función de la suma total de puntos acumulada en los criterios anteriores, siendo este orden el que determina su admisión en los estudios de máster

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Ver Apartado 3: Anexo 1.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

DESCRIPCIÓN

Información sobre el reconocimiento de la Experiencia Laboral y Profesional:

En el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se dispone en su artículo 10 el procedimiento y requisitos para el reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales, al cual deberán adaptarse las solicitudes de los interesados.

En cualquier caso, conforme al artículo 4 de dicha norma, la acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. De igual modo, podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.

La Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén (Aprobada en sesión ordinaria n.º 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén), establece en su artículo 5 la definición y criterios para el reconocimiento de créditos.

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación como créditos académicos de una enseñanza oficial de actividades académicas y profesionales realizadas fuera de la misma.

2. Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

3. Podrán ser objeto de reconocimiento:

a) Los créditos superados en cualquier enseñanza universitaria oficial, independientemente de la universidad donde estos fueran cursados.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales (universitarias o no universitarias) conducentes a la obtención de los títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título donde se pretende su reconocimiento.

4. Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta:

a) La adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y los créditos superados en enseñanzas cursadas por el alumnado o bien asociados a una previa experiencia profesional y aquellas previstas en el plan de estudios en el que se desea que se aplique el reconocimiento.

Además, cuando estas competencias se adecuen a las competencias del título, pero no se circunscriban a las entrenadas en una asignatura concreta, podrán reconocerse por créditos optativos genéricos.

5. El número de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de los créditos que constituyen el plan de estudios, salvo lo dispuesto en la normativa aplicable

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto el plan de estudios del Máster Universitario de la Abogacía y la Procura por la Universidad de Jaén, consta de 90 créditos ECTS, por lo que serían susceptibles de reconocimiento un total de 13,5 créditos.

Conforme a lo dispuesto por la citada normativa, la asignatura de Prácticas externas I consta de 6 créditos ECTS, por lo que se podría solicitar el reconocimiento de la misma. Por el contrario, la asignatura de Prácticas externas II no se podrá reconocer al tratarse de una asignatura de 24 créditos ECTS.

El interesado deberá dirigir su solicitud a la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía y Procura siguiendo el procedimiento establecido en la Universidad de Jaén:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/reconocimiento-de-creditos>

Deberá aportar los siguientes documentos:

Documento que acredite la experiencia laboral por la autoridad competente, con especial mención de las competencias adquiridas.

Memoria en la que el estudiante ponga de manifiesto el contenido jurídico de la experiencia laboral o profesional, con especial mención de las competencias adquiridas, Asignaturas y créditos susceptibles de reconocimiento por actividad profesional:

Nº mínimo de ECTS a reconocer: 0

Nº máximo de ECTS a reconocer: 13,5

Materia de reconocimiento: Prácticas Externas 1 (6 créditos).

Experiencia profesional que puede ser reconocida:

Se podrá reconocer la experiencia profesional a los estudiantes que acrediten que han ejercido profesionalmente la abogacía o la procura, o han realizado prácticas en despachos profesionales de abogado o procurador.

En concreto, sólo se valorarán las prácticas externas realizadas bajo la tutoría de un abogado colegiado y en activo, acreditando el solicitante un ejercicio profesional en abogacía o procura superior a cinco años, y siempre que pueda acreditarse documentalmente la duración y el contenido de las mismas.

Criterios para realizar el reconocimiento:

El solicitante deberá justificar haber obtenido las competencias correspondientes a las que se señalan en la Memoria oficial del Título, garantizándose en todo caso que el perfil de los egresados sea idéntico. Para solicitar reconocimiento de créditos de Prácticas Externas 1 (6 créditos), debe estar previamente matriculado en ambas asignaturas.

No será posible el reconocimiento de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster por ningún tipo de actividad profesional desempeñada.

El reconocimiento de la experiencia profesional se realizará por la Comisión académica del Máster, previo informe favorable de los Ilustres Colegios de Abogados y de Procuradores de Jaén.



La Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de La Universidad de Jaén, Aprobada en sesión ordinaria n.º 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, está en proceso de adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Como consecuencia del límite de palabras que el aplicativo ruct establece para los textos incorporados a los diferentes apartados se indica enlace web a la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en estudios oficiales de grado y máster de la Universidad de Jaén:

NORMATIVA DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

(Aprobada en sesión ordinaria nº 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén).

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

El estudiantado tiene a su disposición toda la información relativa a programas de movilidad en el espacio web de la Universidad de Jaén, correspondiente al Vicerrectorado de Internacionalización, al que se accede mediante el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/internacional/>.

Respecto a la Movilidad:

Dada la indiscutible especialización de las materias objeto del Título, centradas en Derecho español vigente, se requiere un perfil de estudiantes perfectamente descrito por el artículo 2 de la Ley 15/2021, según el cual:

Tendrán derecho a obtener el título profesional para el ejercicio de las profesiones de la abogacía y la procura las personas que se encuentren en posesión del título universitario de la Licenciatura en Derecho o del Grado en Derecho y que acrediten su capacitación profesional mediante la superación de la correspondiente formación especializada y la evaluación regulada por la Ley.

La formación especializada necesaria para poder acceder a las evaluaciones conducentes a la obtención de este título profesional, es una formación reglada y de carácter oficial que se adquirirá a través de la realización de cursos de formación acreditados conjuntamente por el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Universidades, tras ser oídas las comunidades autónomas y en la forma que reglamentariamente se determine.

3. El título profesional regulado en esta Ley será expedido por el Ministerio de Justicia o por los órganos correspondientes de las comunidades autónomas que hayan asumido la competencia ejecutiva en materia de expedición de títulos profesionales.

Resulta evidente que es imprescindible que los alumnos que cursen el Título oficial deben cumplir los requisitos de titulación habilitante (Licenciatura o Grado) pero del sistema universitario español, lo que supone que cualquier alumno interesado en cursar el Máster habría de acreditar tener superado el correspondiente Grado o Licenciatura en Derecho en otra Universidad integrada en el sistema educativo oficial español, o bien estar en condiciones de acreditar la correspondiente homologación oficial del título al tiempo de realizar su preinscripción, tal y como ha sido exigido por las Sentencias del Tribunal Supremo (Sala 3ª) de 11 de septiembre de 2020 y 6 de abril de 2022.

Esta exigencia, derivada de los estrictos términos del artículo 2 de la ley 15/2021 supone de facto la imposible movilidad de alumnos fuera del sistema universitario español, por exigirse el conocimiento de las Instituciones jurídicas españolas como requisito estructural indispensable, quedando solo pendiente la posible movilidad interna dentro del sistema universitario español conforme a las normas generales UJA, con sujeción al sistema de convalidaciones y reconocimientos oficial.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Ejercicio de la Abogacía y la Procura

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C24 - Deontología profesional TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias		
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias		
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias		
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias		
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias		
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias		
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias		
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias		



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias		
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Comprensión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD12 - Gestión de despachos TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Civil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	8,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C17 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho civil TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho de la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias
COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias



COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Procesal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C21 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetándolos derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias
COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias



COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Penal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C20 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho penal TIPO: Conocimientos o contenidos
C21 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias
COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias



COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Conocimiento de un despacho profesional en su organización y funcionamiento TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM16 - Capacidad de resolución de problemas específicos TIPO: Competencias
COM18 - Integración de conocimientos y habilidades en la práctica profesional TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias
COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias



COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Comprensión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD13 - Redacción de un trabajo o aportación original a la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Constitucional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C22 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho público TIPO: Conocimientos o contenidos
C25 - Conocimientos innovadores en el campo del Derecho Constitucional y Derechos fundamentales. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias		
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Administrativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C16 - Conocimientos innovadores en el campo del Derecho Administrativo y la ordenación institucional y corporativa de la Administración pública. TIPO: Conocimientos o contenidos
C22 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho público TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias		
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C19 - Conocimientos innovadores en el campo del Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias		
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Mercantil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho de la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos
C26 - Conocimientos innovadores en el campo de las relaciones jurídicas mercantiles y comerciales, tanto respecto al empresario individual como al empresario social. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias		
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C15 - Conocimientos innovadores en el campo de las relaciones jurídicas laborales, régimen jurídico de contrato de trabajo, y régimen jurídico de la Seguridad Social. TIPO: Conocimientos o contenidos
C22 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho público TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de habilidades propias de la profesión TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias		
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Financiero y Tributario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Conocimientos innovadores en el campo del derecho de la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos
C23 - Conocimientos innovadores en el campo del sistema tributario español. Sistema tributario directo e indirecto. Sistemas de comprobación de valores. Relaciones jurídicas con el administrado derivadas del fenómeno tributario. Aplicación de la normativa tributaria de la U. E. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias		
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Compresión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Externas I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Conocimiento de un despacho profesional en su organización y funcionamiento TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM16 - Capacidad de resolución de problemas específicos TIPO: Competencias
COM18 - Integración de conocimientos y habilidades en la práctica profesional TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias		
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias		
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias		
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas		
HD11 - Comprensión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD13 - Redacción de un trabajo o aportación original a la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Externas II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		24
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
C01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Conocimiento de un despacho profesional en su organización y funcionamiento TIPO: Conocimientos o contenidos
COM1 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales TIPO: Competencias
COM13 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM10 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales TIPO: Competencias
COM11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Competencias
COM12 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias
COM14 - Adquirir una especialización profesional en el ámbito de la Administración de justicia TIPO: Competencias
COM15 - Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. TIPO: Competencias
COM16 - Capacidad de resolución de problemas específicos TIPO: Competencias
COM18 - Integración de conocimientos y habilidades en la práctica profesional TIPO: Competencias
COM2 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio TIPO: Competencias
COM3 - Actuar respetándolos derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias



COM4 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean de sus personas representadas necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos TIPO: Competencias	
COM5 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias	
COM6 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige TIPO: Competencias	
COM7 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental TIPO: Competencias	
COM9 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias	
HD01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos TIPO: Habilidades o destrezas	
HD02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas	
HD03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso TIPO: Habilidades o destrezas	
HD04 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales TIPO: Habilidades o destrezas	
HD05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto TIPO: Habilidades o destrezas	
HD06 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática TIPO: Habilidades o destrezas	
HD07 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas TIPO: Habilidades o destrezas	
HD08 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija TIPO: Habilidades o destrezas	
HD09 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio TIPO: Habilidades o destrezas	
HD11 - Comprensión y desarrollo de habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas	
HD13 - Redacción de un trabajo o aportación original a la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2	
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Código	Actividad formativa
A1	Clases expositivas en gran grupo
A2	Clases en grupos de prácticas
A3	Tutorías colectivas/individuales
A4	Prácticas profesionales
METODOLOGÍAS DOCENTES	
Código	Metodología
M1	Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M2	Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
M3	Clases en grupos de prácticas: Actividades practicas



M4	Clases en grupos de prácticas: Seminarios
M5	Clases en grupos de prácticas: Aulas de informática
M6	Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios, debates, laboratorios y presentaciones/exposiciones.
M7	Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
M8	Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Código	Sistema de evaluación
S1	Asistencia y participación
S2	Conceptos de la materia: sistema de evaluación tipo test
S3	Realización de trabajos o casos: resolución de casos prácticos
S4	Evaluación de aptitudes y habilidades de búsqueda y sistematización de bases de datos legislativas y jurisprudenciales. Igualmente se realizarán actividades que impulsen el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la gestión del conocimiento y la transferencia de resultados en despachos profesionales de abogados

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2.



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
OTROS RECURSOS HUMANOS	
Ver Apartado 5: Anexo 2.	

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 7: Anexo 1.	

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN					
<p>I. Tabla de adaptaciones del Título para el estudiantado que, estando cursando el Máster Universitario en Abogacía, no haya finalizado sus estudios cuando, en su caso, comiencen a implantarse las modificaciones en el primer curso.</p> <p>Tabla de Adaptación entre el Máster de la Abogacía y el Máster de la Abogacía y la Procura:</p> <p>Se adaptan las asignaturas pertenecientes al primer y segundo cuatrimestre con excepción de las asignaturas Ejercicio de la Abogacía y la Procura y Derecho Procesal.</p>					
Plan de Estudios Máster Abogacía			Plan de Estudios Máster Abogacía y Procura		
Módulo/Materia	Carácter	Créditos	Módulo/Materia	Carácter	Créditos
Derecho Constitucional	OBL	4,5	Derecho Constitucional	OBL	4
Derecho Administrativo	OBL	4,5	Derecho Administrativo	OBL	4
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	OBL	4	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	OBL	3,5
Derecho Mercantil	OBL	6	Derecho Mercantil	OBL	5,5
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	OBL	5,5	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	OBL	5
Derecho Financiero y Tributario	OBL	5,5	Derecho Financiero y Tributario	OBL	5
Ejercicio de la Abogacía	OBL	4	--	--	--
Derecho Civil	OBL	9	Derecho Civil	OBL	8,5
Derecho Procesal	OBL	5,5	--	--	--
Derecho Penal	OBL	5,5	Derecho Penal	OBL	5
Prácticas Externas I	PE	6	Prácticas Externas I	PE	6
Prácticas Externas II	PE	24	--	--	--
Trabajo Fin de Máster	TFM	6	--	--	--
<p>Procedimiento de Adaptación:</p> <p>La Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén (Aprobada en sesión ordinaria n ° 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén),</p> <p>El interesado deberá dirigir su solicitud a la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía y Procura siguiendo el procedimiento establecido en la Universidad de Jaén:</p> <p>https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/reconocimiento-de-creditos</p>					

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS



8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE

<https://cep.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-de-estudios-de-postgrado>

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

El Real Decreto 1393/2007 incorporó los Sistemas de Garantía de Calidad como fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcionara eficientemente y creara la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos, además de constituir uno de los elementos necesarios para el diseño de los títulos universitarios oficiales.

Posteriormente el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, determina que la universidad identificará el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) aplicable al título, que deberá ser conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

A tal fin, La Universidad de Jaén facilita el acceso a la documentación del SIGC, bajo el que se encuentra el *Máster Universitario en Abogacía y Procura* mediante el siguiente enlace:

<https://cep.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-de-estudios-de-postgrado>

8.2.- Medios para la información pública

Página web de la Oferta académica de la UJA (másteres): <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres> (los másteres tienen un espacio específico que además al tratarse de un máster interuniversitario debe a su vez enlazar con la web del máster de la universidad coordinadora y del resto de universidades). Esta web está gestionada por el **Vicerrectorado con competencias en Enseñanzas y Calidad** y por el **Servicio de Gestión de las Enseñanzas**.

Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante: <https://www.ujaen.es/servicios/sayae/>

Página web Universidad de Jaén (perfil de estudiantes nacionales / internacionales): <https://www.ujaen.es/perfiles/estudiantes/https://www.ujaen.es/perfiles/estudiantes-internacionales>

Página web Vicerrectorado de Estudiantes (Servicios): <https://www.ujaen.es/gobierno/vicest/servicios>

Página web del Centro de Estudios de Postgrado: <https://cep.ujaen.es/>

Página web del Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria: <https://cfpfc.ujaen.es/>

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso <https://www.ujaen.es/perfiles/estudiantes>

Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.

- Presentación de los tutores de cada titulación.

- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)

<https://www.ujaen.es/gobierno/vicest/>

- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.

- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.

- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.

- Voluntariado.

- Prácticas de empresa.

- Orientación profesional.

- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine, se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a



los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los intereses del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte del alumnado, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales del alumnado. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

Por último, con el fin de ofertar los estudios de máster a graduados/as no hispanohablantes, y de cara a facilitar la promoción del máster desde el Centro de Estudios de Postgrado, y que alumnos con conocimientos parciales de español puedan cursar el máster, todas las asignaturas del máster se ofertarán en alguna de las diferentes modalidades del Programa de Tutorización y Ayuda en Inglés al estudiante extranjero (PATIE), en coordinación con el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, de manera que el alumnado pueda optar a una formación complementaria en lengua española mientras realiza un máster con apoyo en inglés. Para facilitar la inmersión gradual del alumno en el Castellano, idioma en el que se imparten las asignaturas de este máster, todas las asignaturas se acogerán al programa de tutorización y ayuda en inglés al estudiante extranjero (PATIE) en su modalidad 1 que compromete al profesorado a la tutorización en lengua inglesa, a proporcionar bibliografía y material en inglés y a permitir y evaluar la redacción en inglés de exámenes, trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado de la tarea académica habitual. Algunas asignaturas se acogerán a la modalidad 2 del mismo programa, en la que además de asumir los compromisos de la modalidad 1, se añade el compromiso de impartir seminarios en inglés.

Más información disponible en:

<https://www.ujaen.es/gobierno/secgrados/innovacion/plan-de-accion-tutorial>

El centro responsable del Título, por su parte, establece el procedimiento: **PA03- Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado**

Tiene por objeto establecer el modo en el que el Centro Responsable del Título, participa y realiza acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada uno de los títulos que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, apoyo a la formación y orientación laboral. Todas las actuaciones que realiza el Centro responsable de la Titulación en la Orientación a Estudiantes, son en calidad de colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral. Es este Vicerrectorado el principal responsable en la Orientación a Estudiantes y es quien diseña, modifica y mejora las acciones de orientación y apoyo al estudiante.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
45711228Q	ANTONIO	MARTINEZ	AMAT
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicpostgrado@ujaen.es	953211966	953212182	Director del Centro de Estudios de Postgrado
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77379399Q	HIKIMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			



Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77379399Q	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Justificacion_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :6632834D771DC080E26DFAE2E2CE6DFF0A5ACBC0

Código CSV :626500572075243721966982

Ver Fichero: Justificacion_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Planificacion de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :9D67F68FE78627A3EFFAF5A15ED5E9F6D0941367

Código CSV :598869364557857945955192

Ver Fichero: Planificacion de las enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_Personal académico y de apoyo a la docencia_alegación.pdf

HASH SHA1 :04DF9842C1108FC3DEA332A7EA5EC83CB03CE6B5

Código CSV :626500945545928719434233

Ver Fichero: 5_Personal académico y de apoyo a la docencia_alegación.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5_2 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 :93A6C71F24A3E4065FA129B9DA18CC98D16A1D0A

Código CSV :596040631953936473736515

Ver Fichero: 5_2 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Recursos para el aprendizaje_alegación.pdf

HASH SHA1 :466EE9CBC7178A031E887EF1B4ACE5E86723B694

Código CSV :626501139658425520022273

Ver Fichero: 6_Recursos para el aprendizaje_alegación.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Cronograma de Implantacion_alegación.pdf

HASH SHA1 :A94B8C5E3BC08AB8B91AC560514153C79710C2F0

Código CSV :626501266679637595907209

Ver Fichero: 7_Cronograma de Implantacion_alegación.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :UJA-COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES, FIRMADO AMBAS PARTES.pdf

HASH SHA1 :DB3E8B395D1B0D19390037CA0964F8A87187B612

Código CSV :596986214343106068112230

Ver Fichero: UJA-COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES, FIRMADO AMBAS PARTES.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación de firma año 2019.pdf

HASH SHA1 :A78059CC20131A7728804889AE3D3AE22F348BCA

Código CSV :428791334580764538454415

Ver Fichero: Delegación de firma año 2019.pdf



